



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 30 de mayo de 2022
Ger. Gen. N° 08/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, el Directorio de Enel Américas S.A. ("Enel Américas" o la "Compañía"), aprobó unánimemente lo siguiente:

1. Presentar una solicitud de deslistamiento de los *American Depositary Receipts* (ADR) emitidos por la Compañía, que se transan en la *New York Stock Exchange* (NYSE) de los Estados Unidos de América. Dicha solicitud de deslistamiento se presentará con fecha 10 de junio de 2022 ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América mediante Formulario 25. El deslistamiento sería efectivo diez días después de la presentación del mencionado formulario.
2. Poner término al "*Deposit Agreement*", e instruir a Citibank, en su carácter de Banco Depositario del Programa de ADRs de Enel Américas S.A., de proceder a informar a los tenedores de ADRs, con la anticipación de a lo menos 30 días corridos acordada en el mencionado Contrato de Depósito, de la decisión de la Compañía de poner término a dicho Programa.
3. Ingresar, una vez se cumplan los requisitos exigidos por la *Securities and Exchange Commission*, el Form 15F ante dicho regulador, para desregistrar voluntariamente a la Sociedad de la Sección 12(g) de la *US Securities Exchange Act* de 1934 y sus modificaciones posteriores (el "*Exchange Act*") y terminar con sus obligaciones de divulgación bajo las Secciones 13(a) y 15(d) del *Exchange Act*.

La Sociedad continuará cotizando sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Las decisiones antes indicadas no tienen efectos financieros materiales relevantes para la Compañía.

Saluda atentamente a Ud.,


Maurizio Bezzeccheri
Gerente General
Enel Américas S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos